

Por unanimidad, avalan la unión Morena, PT, PVEM

Luz verde. La figura de candidatura común para "Juntos Hacemos Historia en el Estado de México" implicó sesión nocturna del consejo en el instituto por varios ajustes legales

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), avaló por unanimidad el registro de la candidatura común "Juntos Hacemos Historia en el Estado de México" que integran los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista en la elección para renovar la gubernatura mexiquense, el próximo 4 de junio.

Con observaciones mínimas, durante la sesión quedó de manifiesto que el acuerdo cumple los principios legales, luego de algunos ajustes que hicieron aplazar la sesión, pero es un hecho que podrá participar en este proceso electoral y registrar una candidatura en las siguientes semanas.

Esto, dentro del plazo de cinco días que contempla la ley para su respuesta. Los inconformes con

LAS CLAVES

Tiempo en medios
Morena aportará la totalidad de sus mensajes a la coalición, PT 60% y el Verde nada; hará sus propios spots.

En la lupa
En el caso del PRI, PAN, PRD y Panal, la ley contempla un plazo de diez días para analizar la propuesta.

El pastel
De los votos, Morena tendrá 55 por ciento, el PT 25 por ciento y el PVEM 20, según el convenio.

esta resolución pueden impugnar el acuerdo del Consejo General para que el TEEM lo revise en los siguientes días.

En el caso de la solicitud del PRI-PAN-PRD-NA la ley contempla un lapso de 10 días para revisar el convenio y verificar que está dentro de los cauces legales.

En el convenio de Morena se establece que cada partido es responsable de las multas y anomalías que pudieran cometer y aclara que los acuerdos se pueden modificar hasta un día antes del registro de la candidatura, además que cualquier partido puede abandonar la alianza y si está a tiempo registrar su candidatura correspondiente.

División de votos

Los partidos políticos que integran la candidatura común, Morena, PT y PVEM se dividen



Comienza a elevarse el interés y efervescencia del proceso en todos los sectores. ARCHIVO

la votación, en la cual Morena se quedará con 55 por ciento, el PVEM con 25 por ciento y el PT 20 puntos porcentuales.

En este caso el órgano máximo de dirección de la candidatura común estará integrada por Mario Martín Delgado Carrillo, en su calidad de presidente de Morena y Minerva Citlalli Hernández Mora en su calidad de secretaria general; los comisionados políticos nacionales del PT, Silvano Garay Ulloa y José Alberto Benavides; Karen Castrejón Trujillo, vocera nacional y el secretario general del comité estatal, José Alberto Couttolenc Buentello.

La comisión se reunirá y analizará todos los rubros en materia política, jurídica, fiscalización o administrativos relacionados con la candidatura común y revisará a los expedientes así como los documentos relacionados con la elección que ocupa. Esta comisión se reunirá de manera permanente y tendrá su domicilio en la Ciudad de México.

Como se trata de una candidatura común en el logotipo aparecerán los tres partidos, cada uno aportará la totalidad de recursos que le corresponden de financiamiento de campaña. ■